

DOCUMENTO BASES REGULADORAS: CONCURSO CREATIVO 8 MARZO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NCV6E-IC1HN-Y9RBX Fecha de emisión: 18 de febrero de 2021 a las 14:59:49 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 18/02/2021 13:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/02/2021 13:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1080041 NCV6E-IC1HN-Y9RBX 6FC709BAFDD08EA33BA9A50FDDFEFE151505B183) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/

**AYUNTAMIENTO DE LLERENA 8 DE MARZO 2021**



# Concurso Creativo "8 de marzo. Día Internacional de la Mujer"

El Ayuntamiento de Llerena, a través de la Concejalía de Educación, Igualdad, Juventud e Infancia y Participación Ciudadana, convoca el Concurso Creativo "8 de marzo. Día Internacional de la Mujer".

Las presentes Bases tienen por objeto fijar los requisitos y condiciones que han de regir referida convocatoria.

**1. Objetivo:**

Implicar a la ciudadanía en esta conmemoración. El objetivo de este Concurso es hacer ver a toda la población la necesidad de que los valores que se conmemoran cada 8 de marzo merecen ser reconocidos por toda la sociedad.

Las obras ganadoras servirán, así mismo, para difundir las actividades que con motivo de la conmemoración de esta jornada se lleven a cabo en Llerena, así como la conmemoración en nuestra localidad de dicha fecha.

**2. Cómo se puede participar**

Se establece una única modalidad.

- Creación gráfica: ilustración, cartel, fotografía, foto montaje o creación gráfica similar.

Se convocan dos categorías:

- Categoría A) Alumnado de la ESO y BACHILLERATO
- Categoría B) Resto de la población.

**3. ¿Cuál es la temática de las creaciones?**

La temática debe ser la conmemoración en Llerena del Día Internacional de la Mujer.

**4. ¿Cómo hay que entregar el material?**

Tamaño A3 en formato pdf o jpg



Concejalía de Educación, Igualdad, Juventud e Infancia y Participación ciudadana

DOCUMENTO BASES REGULADORAS: CONCURSO CREATIVO 8 MARZO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NCV6E-IC1HN-Y9RBX</b> Fecha de emisión: <b>18 de febrero de 2021 a las 14:59:49</b> Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 18/02/2021 13:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/02/2021 13:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1080041 NCV6E-IC1HN-Y9RBX 6FC709BAFDD085A33BA9A50FDDFEFE151505B183) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/

## AYUNTAMIENTO DE LLERENA 8 DE MARZO 2021



Todos los trabajos deben indicar y contener las siguientes referencias y logos:

- 8 de marzo 2021. Día Internacional de la Mujer
- Llerena
- El lenguaje utilizado debe ser el castellano
- Logos:
  - o Ayuntamiento de Llerena
  - o Concejalía de Educación, Igualdad, Juventud e Infancia y Participación Ciudadana

*(los logos que deben incluirse en las creaciones se adjuntan a estas bases)*

**5. Documentación a presentar:**

1. La obra con la que se concursa en el formato exigido
2. La ficha de inscripción debidamente cumplimentada por el/la participante (Anexo I)
3. La autorización (Anexo II) de madre / padre /tutor-a (únicamente si el/la participante es menor de edad)

**5. ¿Cómo hay que entregar las obras y hasta cuándo?**

El plazo para presentar las creaciones finaliza el **26 de febrero de 2021 a las 23.59hs**, tomándose como referencia la fecha y hora de envío del correo.

Los trabajos se entregarán de la siguiente forma:

- Serán enviados por correo electrónico a la siguiente dirección:  
[prensa@llerena.org](mailto:prensa@llerena.org)

**6. ¿Cuáles son los premios?**

Categoría A: 100€

Categoría B: 100€

**7. ¿Cuántos trabajos puede presentar un participante?**

Cada participante puede entregar hasta un máximo de 2 trabajos.



Concejalía de Educación, Igualdad, Juventud e Infancia y Participación ciudadana

DOCUMENTO BASES REGULADORAS: CONCURSO CREATIVO 8 MARZO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NCV6E-IC1HN-Y9RBX</b> Fecha de emisión: <b>18 de febrero de 2021 a las 14:59:49</b> Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 18/02/2021 13:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/02/2021 13:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1080041 NCV6E-IC1HN-Y9RBX 6FC709BAFDD086A33BA9A50FDDFEFE151505B183) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>

## AYUNTAMIENTO DE LLERENA 8 DE MARZO 2021



**8. ¿Qué es lo que valorará el jurado?**

La concejalía de Educación, Igualdad, Juventud e Infancia y Participación Ciudadana constituirá un jurado integrado por profesionales de las artes gráficas, así como una representación de la organización.

Se valorará el impacto del mensaje reflejado en la obra, así como la originalidad del mismo.

**9. Fallo del jurado.**

El fallo del jurado se dará a conocer el día **2 de marzo de 2021**, a través de la página web y redes sociales del Excelentísimo Ayuntamiento de Llerena.

**10. Derechos de autor:**

Los derechos de autor de cada creación participante en esta convocatoria corresponden, en todo caso, al autor/a de cada obra.

No obstante, la organización se reserva el derecho a utilizar las creaciones presentadas sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin ánimo de lucro. Las creaciones ganadoras pasarán a formar parte del archivo documental del Ayuntamiento de Llerena.

El Ayuntamiento hará constar en futuras reproducciones impresas por cualquier medio el nombre del autor/a de cada obra.

La persona participante manifiesta y garantiza a la organización del concurso que es la única titular de todos los derechos de autor respecto de la creación presentada y se responsabiliza totalmente de que no existen derechos de terceros en las obras presentadas, así como en cualquier reclamación de terceros.

**11. Condiciones que aceptan los participantes:**

La organización se reserva el derecho a rechazar la participación de aquellas creaciones que no tengan relación con las bases.

La organización se reserva el derecho de suspender la convocatoria, modificar los plazos y/o dejar desiertos los premios siempre y cuando la participación sea mínima y/o las obras a concurso no reúnan unas mínimas condiciones.

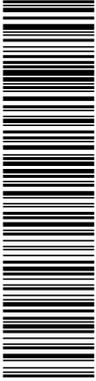
La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.

El fallo del jurado será inapelable.



Concejalia de Educación, Igualdad, Juventud e Infancia y Participación ciudadana

DOCUMENTO BASES REGULADORAS: CONCURSO CREATIVO 8 MARZO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>NCV6E-IC1HN-Y9RBX</b> Fecha de emisión: <b>18 de febrero de 2021 a las 14:59:49</b> Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 18/02/2021 13:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/02/2021 13:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1080041 NCV6E-IC1HN-Y9RBX 6FC709BAFDD085A33BA9A50FDDFFEE151505B183) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>

**AYUNTAMIENTO DE LLERENA 8 DE MARZO 2021**

**12. Otras.**

Las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por la organización y/o el jurado creado al efecto.

Para más información, se puede contactar con la organización a través del correo electrónico [prensa@llerena.org](mailto:prensa@llerena.org) o llamando al número 924884034.

Concejalía de Educación, Igualdad, Juventud e Infancia y Participación ciudadana

DOCUMENTO BASES REGULADORAS: CONCURSO CREATIVO 8 MARZO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NCV6E-IC1HN-Y9RBX Fecha de emisión: 18 de febrero de 2021 a las 14:59:49 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 18/02/2021 13:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/02/2021 13:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1080041 NCV6E-IC1HN-Y9RBX 6FC709BAFDD086A93BA9A50FDDFEFE151505B183) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/

**AYUNTAMIENTO DE LLERENA 8 DE MARZO 2021**



**ANEXO I**  
**Ficha de inscripción:**

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
DNI / NIE/ Pasaporte: \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Email: \_\_\_\_\_

Obra/s con las que participa y categoría a la que concurre:  
1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_

**EXPONE:**

Que conociendo la convocatoria del Concurso Creativo “8 de marzo 2021. Día Internacional de la Mujer”, adjunta a la presente, la siguiente documentación:

- Obra en el formato exigido
- Autorización (ANEXO II) de madre, padre o tutor/a (únicamente marcar y aportar en caso de que el/la participante sea menor de edad).

**AUTORIZA:**

al Ayuntamiento de Llerena a exponer, publicitar y difundir esta creación para conmemorar el 8 de marzo de 2021 en Llerena. Día Internacional de la Mujer.

**SOLICITA:**

ser admitido en el concurso creativo referido.

Así mismo, **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que tiene todos los derechos de la obra que presenta a concurso:

En Llerena, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

(firma del interesado)

**PROTECCIÓN DE DATOS:**

Los datos personales recogidos serán tratados por el Ayuntamiento de Llerena, como responsable del tratamiento, con la finalidad de obtención de datos de identificación personal que servirán en el desarrollo del Concurso Creativo “8 de marzo de 2021. Día Internacional de la Mujer”. La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos y el consentimiento prestado por usted, con el objeto de participar en dicho certamen. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, acompañado de fotocopia de DNI o documento identificativo equivalente: Ayuntamiento de Llerena, Plaza de España nº1, 06900 Llerena (Badajoz).



Concejalía de Educación, Igualdad, Juventud e Infancia y Participación ciudadana

DOCUMENTO BASES REGULADORAS: CONCURSO CREATIVO 8 MARZO 2021	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: NCV6E-IC1HN-Y9RBX Fecha de emisión: 18 de febrero de 2021 a las 14:59:49 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 18/02/2021 13:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 18/02/2021 13:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1080041 NCV6E-IC1HN-Y9RBX 6FC709BAFDD085A33BA9A50FDDFEFE151505B183) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/

**AYUNTAMIENTO DE LLERENA 8 DE MARZO 2021**



**ANEXO II**

**Autorización para menores**

Don/Doña \_\_\_\_\_

con DNI / NIE / Pasaporte: \_\_\_\_\_

y teléfono de contacto: \_\_\_\_\_

Autoriza en calidad de (marcar lo que proceda):

- Madre
- Padre
- Tutor/a

del/ de la menor \_\_\_\_\_

cuyo DNI / NIE / Pasaporte es \_\_\_\_\_, a participar en el Concurso Creativo "8 de marzo de 2021. Día Internacional de la Mujer en Llerena".

En Llerena, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021.

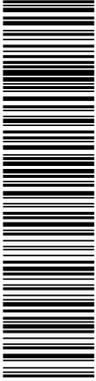
(firma del interesado)

**PROTECCIÓN DE DATOS:**

Los datos personales recogidos serán tratados por el Ayuntamiento de Llerena, como responsable del tratamiento, con la finalidad de obtención de datos de identificación personal que servirán en el desarrollo del Concurso Creativo "8 de marzo de 2021. Día Internacional de la Mujer". La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos y el consentimiento prestado por usted, con el objeto de participar en dicho certamen. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, acompañado de fotocopia de DNI o documento identificativo equivalente: Ayuntamiento de Llerena, Plaza de España nº1, 06900 Llerena (Badajoz).



Concejalía de Educación, Igualdad, Juventud e Infancia y Participación ciudadana



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1080041 NCV6E-IC1HN-Y9RBX 6FC709BAFDD085A33BA9A50FDDFEFE151505B183) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>

## AYUNTAMIENTO DE LLERENA 8 DE MARZO 2021



### Logos a utilizar en la obra a concurso:



*Concejalía de Educación, Igualdad, Juventud  
e Infancia y Participación Ciudadana*



**Excmo. Ayuntamiento de  
L L E R E N A**



Concejalía de Educación, Igualdad, Juventud e Infancia y Participación ciudadana